



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JEC/CMD/ism

DECRETO N° 2.705.-

=====

LA REINA, 16 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 1.647 de fecha 4 de Diciembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Sonia del Carmen Valderrama Rivas, por la propiedad ubicada en Jose Ortega y Gasset N° 7014, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 2.369, de fecha 3 de Noviembre de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 30 de Septiembre y 26 de Noviembre de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el Vº Bº de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Decreto Alcaldicio N° 1.592, de fecha 25 de Julio de 201, que delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde en distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 28.632.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA SONIA DEL CARMEN VALDERRAMA RIVAS**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] ROL 01322-025, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 2.369, de fecha 3 de Noviembre de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

